

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL SEIS DE ABRIL DE 2021.**

NÚMERO. ACT/PLENO/06/04/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día seis de abril de dos mil veintiuno, y atendiendo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta de aprobación de formato ARCO de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
 - 4.2. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Someter para aprobación la propuesta del Jurado Calificador del 13° Concurso de Dibujo Infantil.
 - 5.2. Informe de capacitados al primer trimestre de 2021.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota quienes actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de marzo de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de la Comisionada la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dieciséis de marzo de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dieciséis de marzo del año 2021, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Propuesta de aprobación de formatos ARCO de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De acuerdo a lo establecido por el artículo 102, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, cuenta entre sus atribuciones, la de diseñar y aprobar los formatos de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, conocidos como ejercicio de Derechos ARCO, en este sentido, se ha recibido el formato de referencia por parte del sujeto obligado Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el cual fue analizado por la Dirección de Datos Personales de este Instituto, determinando que cuenta con los requisitos establecidos en el ordenamiento legal antes señalado, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, notificar la aprobación del Formato del ejercicio de los derechos ARCO a la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, instruyendo a la Dirección de Datos Personales de este Instituto para que realice las gestiones conducentes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la aprobación del formato para el ejercicio de los derechos ARCO de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando continuidad al cumplimiento a las obligaciones legales previstas tanto en la Ley General como a lo establecido en la Ley Estatal de Transparencia, este Órgano Garante con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes del Estado, municipios, partidos políticos, sindicatos y cualquier persona física y moral que reciba y ejerza recursos públicos, realiza a través de la Coordinación de Vinculación, de manera constante revisiones y análisis a la normativa legal, en la que se haya ordenado la extinción o en su caso, creación de nuevas entidades, las cuales dadas su naturaleza jurídica y administrativa deban ser consideradas sujetos obligados en términos de la Ley que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de actualizar el Padrón de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Vinculación ha remitido la propuesta de dictamen de incorporación de los siguientes sujetos obligados: Partido Encuentro Solidario, Partido Fuerza por México y Partido Redes Sociales Progresistas, así como la desincorporación del Partido Encuentro Social.

Por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, remitir el dictamen de cada una de las propuestas presentadas de extinción e incorporación de sujetos obligados, dictamen de referencia que deberá adjuntarse al oficio de notificación que se les dirija a los titulares de los mismos, lo que permitirá dar certeza legal respecto a las determinaciones que emite este Pleno.

Respecto a la extinción de los sujetos obligados, su información deberá permanecer publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por un plazo de seis meses, con los formatos y la información que hayan generado, concluido el plazo y previa a su eliminación, se deberá conservar en la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, archivos digitales de todos los formatos que se hayan generado en la PNT, disponibles para consulta pública

En el caso, de los Sujetos Obligados que se incorporen al Padrón de Sujetos Obligados, se les dará por parte de las Coordinaciones de Vinculación, Capacitación, Jurídica y de Datos Personales, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información y Unidad de Transparencia, el acompañamiento, la orientación, capacitación y preparación que requieran para atender las obligaciones legales adquiridas, de acuerdo a los plazos establecidos en los dictámenes de referencia. Es cuanto a tratar.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la actualización del Padron de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
---	---

	Se determina que a través de la Coordinación de Vinculación se emitan los dictámenes que sustenten la extinción o inclusión de los Sujetos Obligados. Se acuerda, que los Sujetos Obligados que se extingan, permanezca publicada su información en la Plataforma Nacional de Transparencia, por un plazo de seis meses, concluido ese termino, será eliminada y generado un respaldo digital, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información. Por lo que hace a la creación de nuevos Sujetos Obligados, las Coordinaciones de Vinculación, Capacitación, Jurídica y de Datos Personales, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información y Unidad de Transparencia, darán el acompañamiento, la orientación, capacitación y preparación que requieran para atender las obligaciones legales adquiridas, de acuerdo a los plazos establecidos en los dictámenes de referencia.
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Someter para aprobación la propuesta del Jurado Calificador del 13° Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales, 2019".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El pasado once de diciembre de dos mil veinte con la ampliación de plazos aprobada por este Pleno, concluyó la recepción de trabajos participantes en la décimo tercera edición del concurso de dibujo infantil "Los valores de la transparencia y la protección de datos personales", determinación tomada con motivo de la contingencia sanitaria derivada del contagio por el virus SARS CoV2 (COVID-19), que entre otras medidas implementadas por las autoridades correspondientes, incluyó la suspensión de clases presenciales a

nivel estatal. En este sentido, realizado el cierre de este proyecto, durante los meses de enero a marzo de la presente anualidad, la Coordinación de Capacitación organizó los trabajos participantes recibidos, de acuerdo a las categorías correspondientes establecidas en la Convocatoria del mismo. Por lo que resulta necesario emitir pronunciamiento respecto a la conformación del Jurado Calificador, que será el responsable de evaluar los trabajos y emitir el fallo de los dibujos ganadores, por lo que, atendiendo a la vasta experiencia en los temas abordados en la convocatoria del concurso en cita, a su disposición y al compromiso que han demostrado en las ediciones anteriores, propongo como Jurados calificadores de las categorías A y B, al Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director Académico de la Escuela Estatal de Artes Plásticas del Instituto de la Cultura y las Artes, al Licenciado Joseas Montalvo Yama, Director de la Casa de la Cultura de Bacalar y al Licenciado Eli Gamaliel Balam Suaste, Administrativo y Docente de la Casa de la Cultura de Bacalar.

Por lo que corresponde a la categoría C, me permito someter como Jurados al Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director Académico de la Escuela Estatal de Artes Plásticas del Instituto de la Cultura y las Artes, a la Lic. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Directora del USAER 12w y Psicóloga del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller, turno vespertino, así como a la Maestra Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial zona 03 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

Cabe señalar, que al cierre de la convocatoria, personal de la Coordinación de Capacitación, realizó una preselección de los dibujos recepcionados, en los que solo pasarán a la siguiente etapa aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, trabajos que serán con los que deliberarán los integrantes del jurado calificador. Ahora bien, el fallo del jurado calificador se realizará en sesiones de trabajo a efectuarse de manera virtual, atendiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias del Estado. Por lo que en posterior sesión estaré dando cuenta de las fechas y la modalidad en la que se llevará a cabo la sesión de deliberación y fallo de los dibujos ganadores del 13º Concurso de dibujo infantil

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la conformación del jurado calificador para la 13ª Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2019", integrado de la siguiente manera: Para las Categorías A y B: el Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director Académico de la Escuela Estatal de Artes Plásticas del Instituto de la Cultura y las Artes, el Licenciado Joseas Montalvo Yama, Director de la Casa de la Cultura de Bacalar y el Licenciado Eli Gamaliel Balam Suaste, Administrativo y Docente de la Casa de la Cultura de Bacalar. Para la Categoría C: El Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director Académico de la Escuela Estatal de Artes Plásticas del Instituto de la Cultura y las Artes, a la Lic. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Directora del USAER 12w y Psicóloga del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller, turno vespertino, así como a la Maestra Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial zona 03 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Informe de capacitados al primer trimestre de 2021.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando con los temas de capacitación, y haciendo uso de las herramientas tecnológicas, como lo son las

plataformas digitales, que ofrecen diversos cursos y talleres sobre los derechos que tutelamos, me permito rendir el informe de capacitados durante el primer trimestre del presente año, siendo un total de dos mil ochocientos doce; correspondiendo doscientos sesenta y cinco al sector de la sociedad en general, dos mil cuatrocientos sesenta y ocho a sujetos obligados, en este aspecto es importante señalar que setecientos treinta y nueve corresponden a sujetos obligados de otros Estados, pues con la implementación de las plataformas tecnológicas, se ha podido trabajar de manera coordinada con otros organismos garantes del país, y finalmente setenta y nueve corresponden al sector educativo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, se da por recibido el informe de capacitados del primer trimestre de dos mil veintiuno por parte de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, es el marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimada Comisionada, retomando los acuerdos establecidos dentro de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el pasado veinticuatro de marzo del presente año, me permito someter a aprobación de este Pleno, atender el cumplimiento de los acuerdos de conformidad con las siguientes propuesta: que a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, se realice el llenado del cuestionario diagnóstico de órganos garantes de la Región Sureste; respecto, a la convocatoria de participación en el "Libro de la Región Sureste", se propone que a través de la Coordinación de Capacitación, se difunda sus bases e invite a todo el personal del Instituto que desee participar en esta convocatoria, señalando como plazo máximo para remitir su Ensayo a más tardar el quince de junio del año en curso.

Así mismo dentro de los trabajos interinstitucionales de la región sureste, se acordó llevar a cabo el Foro Regional "La Transparencia Judicial, Publicidad de las Sentencias Judiciales", programado a realizarse el veinte de mayo de 2021, evento de referencia que será transmitido por el canal institucional y redes sociales del INAI,

por lo que, por Organismo Garante se deberá proponer un panelista que represente cada entidad federativa, el cual deberá cumplir preferentemente con el siguiente perfil: diputada o diputado local, magistrada o magistrado del tribunal superior de justicia del Estado o especialista en el tema, académico, representante de la sociedad civil o representante del ejecutivo federal, por lo que propongo que este asunto sea atendido por la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, remitiendo a más tardar la propuesta el día treinta de abril del año en curso. De aprobarse las propuestas estas deberán hacerse de conocimiento a los responsables a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto e informar del cumplimiento de los mismos a los integrantes de este Pleno.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, dar cumplimiento a los Acuerdos emanadas de la Región Sureste del SNT, de conformidad a lo siguiente: A traves de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se realizará el llenado del cuestionario diagnóstico de órganos garantes de la Región Sureste. Queda a cargo de la Coordinación de Capacitación difundir y coordinar entre el personal del Instituto, la participación en el "Libro de la Región Sureste" dirigido a todos los integrantes de los Organismos Garantes de la Región. Por conducto de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, se dará seguimiento a la propuesta por parte de Quintana Roo, de un panelista para el Foro Regional "La Transparencia Judicial,
---	---

Publicidad de las Sentencias Judiciales", a realizarse el próximo veinte de mayo de 2021.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el marco de la conmemoración de los quince años del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hemos sido invitados a la presentación de la Plataforma CAVA INFO, un campus virtual de aprendizaje que integra las distintas actividades de capacitación y profesionalización del INFOCDMX. Esta herramienta tiene como propósito acercar el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como en transparencia, rendición de cuentas y demás temas relacionados. Esta plataforma estará disponible no solo para servidores públicos que forman parte de los sujetos obligados, sino también para el público en general.

La presentación se llevará a cabo el próximo trece de abril del año en curso, a través de la plataforma digital establecida por el INFOCDMX, por lo que someto a consideración del Pleno, que personal de la Coordinación de Capacitación de este Instituto participe en la presentación de esta plataforma, con el objeto de impulsar nuevas alternativas de formación, aprovechando las tecnologías de la información y de la comunicación, para superar barreras de espacio y tiempo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor,
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, que personal de la Coordinación de Capacitación participe en la presentación de la Plataforma CAVA INFO, un campus virtual de aprendizaje que integra las distintas actividades de capacitación y profesionalización del INFOCDMX. Evento que tendrá verificativo el próximo trece de abril del año en curso, a través de la plataforma digital establecida por el INFOCDMX.
--	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, me permito informar de los próximos cursos a impartir por diversas áreas del Instituto, mediante la plataforma digital ZOOM de este Instituto, siendo estos los siguientes: atención a solicitudes de información y comité de transparencia dirigido a los sujetos obligados del Municipio de José María Morelos y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, los días doce y quince de abril, respectivamente; el veinte de abril del año en curso, se llevará a cabo dos sesiones del Taller en línea de reforma a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, dirigida a servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa y del Partido del Trabajo; y el veintiuno de este mes, se brindará el Curso Conceptos Básicos del Comité de Transparencia a diversos sujetos obligados del Estado. Por mi parte es cuánto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de las acciones en materia de capacitación que se desarrollarán por las diversas áreas del Instituto y se procede a otorgar el uso de la voz a los presentes, para continuar con el desahogo de los asuntos generales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Concluyendo de igual manera mi participación en la presente sesión ordinaria, me permito informar las siguientes actividades: como parte de las acciones previas al inicio de la Presentación del Observatorio Electoral y la Apertura de la Plataforma 3 de 3 por la Integridad, quienes participamos en dicho proyecto sostendremos el próximo ocho de abril del año en curso, reunión con Partidos Políticos de Quintana Roo, donde se les dará a conocer el objetivo e importancia de esta actividad; el cual será presentado oficialmente el próximo quince de abril del presente año, vía plataforma de zoom, evento de referencia organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual manera, el quince de abril de la presente anualidad, sostendré reunión de trabajo vía zoom, con la Presidenta Municipal de José María Morelos y con su Titular de la Unidad de Transparencia, para abordar diversos asuntos relacionados a los temas que tutelamos como garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

De igual manera, en misma fecha acudiré a las instalaciones de las oficinas del Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas en esta ciudad capital, para la presentación del Censo de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del Coordinador Estatal de dicho Organismos. Es importante señalar que año con año el IDAIPQROO colabora en el Censo de

Transparencia, que permite conocer el estado que guarda este importante tema a nivel nacional.

Acudirá el Maestro Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO, a impartir el curso taller de atención a solicitudes de información y comité de transparencia a personal del Municipio de Solidaridad, el próximo ocho de abril del año en curso, por lo que se deberán erogar los gastos correspondientes a viáticos del servidor público comisionado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/04/21.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, las actividades a realizar por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, correspondiente a: reunión de trabajo virtual con partidos políticos para la Presentación del Observatorio Electoral y la Apertura de la Plataforma 3 de 3 por la Integridad, el próximo ocho de abril del año en curso, donde se les dará a conocer el objetivo e importancia de esta actividad; Presentación oficial del Observatorio Electoral el próximo quince de abril del presente año, vía plataforma de zoom, evento de referencia organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Las reuniones de trabajo vía zoom, con diversos Sujetos Obligados para abordar diversos asuntos relacionados a los temas que tutelamos como garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales. La asistencia del Comisionado Presidente a las instalaciones de las oficinas del Instituto Nacional de
---	--

Geografía y Estadísticas en esta ciudad capital, para la presentación del Censo de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a cargo del Coordinador Estatal de dicho Organismos.

Se aprueba la asistencia del Maestro Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO, a impartir el curso taller de atención a solicitudes de información y comité de transparencia a personal del Municipio de Solidaridad, el próximo ocho de abril del año en curso, por lo que se deberán erogar los gastos correspondientes a viáticos del servidor público comisionado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No haciendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con diez minutos del mismo día, en su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA DEL IDAIP, EN SU ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2021; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.